



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

A.I. N° 207

Radicado: 18-205-40-89-001-2022-00042-00

Curillo Caquetá, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante auto 116 de la fecha.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

En consecuencia, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá,

DISPONE

Primero: **APROBAR** la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado dentro de las presentes diligencias, en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$3'243.000,00).

Segundo: **Contra** este auto proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE

GERMAN HOYOS RAVE
Juez

El anterior auto se notifica en el estado No. 098, del 23 de noviembre de 2023, con las formalidades que establecen los artículos 295 del CGP y, 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.